

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....36.000	Gastos de personal .....20.700
Tasas y otros ingresos.....7.800	Gastos en bienes corrientes y servicios .....53.120
Transferencias corrientes.....14.560	Gastos financieros.....100
Ingresos patrimoniales.....59.560	
B) <i>Operaciones cde capital:</i>	B) <i>Operaciones cde capital:</i>
Transferencias de capital.....17.500	Inversiones reales.....61.500
Pasivos financieros.....500	Pasivos financieros.....500
Total Ingresos .....135.920	Total Gastos .....135.920

Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobados junto al presupuesto general.

A) Plazas de funcionarios: 1 Secretario-Interventor. Grupo A.

Narros, a 13 de marzo de 2015.–El Alcalde, Anselmo Fernández Romero. 1087

BOPSO-35-23032015